

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21953** *Resolución de 17 de octubre de 2023, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Albacete» número 141, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de larga duración, para proveer a través de concurso, en turno libre:

Dos plazas de Economistas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subgrupo o Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores.

Nueve plazas de Peón/a Caminero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subgrupo o Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

Cinco plazas de Operario/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

Dos plazas de Guarda, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

Tres plazas de Oficial/a Maquinista Mecánico/a Conductor/a de Maquinaria de Obras Públicas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

Una plaza de Oficial/a Mecánico/a Conductor/a de Automóviles, perteneciente a la plantilla funcional, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

Una plaza de Oficial/a Mecánico/a Conductor/a de Vehículos, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 247, de 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albacete, 17 de octubre de 2023.–El Presidente, Santiago Cabañero Masip.